



## Banco Interamericano de Desarrollo rechaza unidades de Odebrecht por soborno masivo

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) anunció el miércoles la exclusión por seis años de más de 20 subsidiarias de Odebrecht S.A. por sobornar a funcionarios públicos en relación con dos proyectos financiados por el BID.

El BID dijo que las unidades excluidas de Odebrecht son CNO S.A. y Odebrecht Engenharia e Construção S.A., así como 19 filiales de CNO.

Las sucursales de CNO en África no fueron excluidas.

Entre 2007 y 2015, las empresas de Odebrecht pagaron \$ 118 millones en sobornos en dos proyectos financiados por el BID, utilizando una compleja red de agentes y esquemas de pagos financieros en el extranjero.

Los proyectos fueron el Programa de Rehabilitación de Carreteras en São Paulo, Brasil y el Programa de la Central Hidroeléctrica de Tocomá en Venezuela.

Los sobornos ascendieron a alrededor del seis por ciento del valor de los contratos de Odebrecht en virtud de los proyectos.

Al llegar al acuerdo negociado, Odebrecht, con sede en Brasil, no impugnó la evidencia del BID.

La compañía también acordó hacer una contribución total de \$ 50 millones directamente a las ONG y organizaciones benéficas que gestionan proyectos sociales en los países miembros en desarrollo del BID.

Las contribuciones de Odebrecht comenzarán en 2024, dijo el BID.

El BID con sede en Washington DC es el mayor prestamista de financiamiento para el desarrollo en América Latina y el Caribe. Tiene 48 países miembros, incluidos 26 prestatarios.

A fines de 2016, Odebrecht acordó pagar sanciones penales de al menos \$ 2.6 mil millones por un acuerdo global de corrupción con las autoridades de los Estados Unidos, Brasil y Suiza.

Se suponía que Odebrecht pagaría el diez por ciento de las sanciones a los Estados Unidos para resolver las violaciones de la FCPA. Pero a los pocos meses del acuerdo global, Odebrecht perdió los grandes contratos que tenía para proyectos de construcción con los gobiernos de Perú, Colombia y Panamá. En abril de 2017, el Departamento de Justicia acordó reducir la parte estadounidense de las sanciones globales de \$ 260 millones a \$ 93 millones debido a la incapacidad de pago de Odebrecht.

La compañía se declaró en quiebra en Nueva York hace una semana. Tiene una deuda de alrededor de \$ 25 mil millones.

El BID dijo que el acuerdo reconoció el miércoles que la cooperación continua de Odebrecht, incluidas las investigaciones internas que están destinadas a descubrir riesgos de integridad sistémica para las actividades financiadas por el Grupo BID.

Odebrecht informará sobre su programa de cumplimiento a través de un monitor independiente, dijo el BID.

Las inhabilitaciones califican para la prohibición cruzada del Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo y el Banco Africano de Desarrollo.

[Aquí](#) encontrará una lista de todas las entidades y personas excluidas del Banco Interamericano de Desarrollo.

**Fuente:** The FCPA Blog